



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0558-2020-UNAP
Iquitos, 08 de julio de 2020

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0556-2020-UNAP, del 08 de julio de 2020, se resuelve conformar la Comisión para elaborar la propuesta técnica para el traslado externo extraordinario de estudiantes provenientes de universidades con licencia denegada, presidida por doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica de la UNAP, e integrada por don Manuel Justo Meza Garay, decano de la Facultad de Odontología (FO), por doña Carmen Díaz de Córdova, decana de la Facultad de Enfermería (FE), por don Manuel Ignacio Nuñez Horna, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), por don Carlos Alberto García Cortegano, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), como miembros, por don Willy Agustín Vásquez Ampuero, jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP), como apoyo técnico y por don Dadky Julio Pérez Panduro, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como apoyo legal;

Que, con la finalidad de viabilizar el trabajo de la referida comisión, el rector estima conveniente incorporar a don Alberto Navas Torres, decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip), como miembro;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, y modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

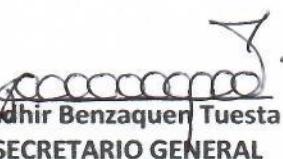
ARTÍCULO ÚNICO.- Incorporar a don Alberto Navas Torres, decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip), como miembro de la Comisión para elaborar la propuesta técnica para el traslado externo extraordinario de estudiantes provenientes de universidades con licencia denegada, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL